



La Unión Europea y las relaciones con Bolivia

Marzo de 2009



Delegación de la Comisión Europea en Bolivia

La Unión Europea y las relaciones con Bolivia



Delegación de la Comisión
Europea en Bolivia



La Unión Europea y las relaciones con Bolivia

Es una publicación de la
Delegación de la Comisión
Europea en Bolivia

Texto original Comisión Europea
Diseño gráfico: DG Herminio Correa

Reproducción autorizada citando la fuente

Impreso en Artes Gráficas Sagitario
La Paz. Bolivia

Indice

Preámbulo	5
La Unión Europea	7
La Delegación de la Comisión Europea en Bolivia	11
Logros recientes de la UE	13
Relaciones bilaterales UE-Bolivia	21
• Diálogo Político	21
• Relaciones económico-comerciales	22
• Cooperación	26
• Cooperación bilateral	26
• Sociedad civil	36
• Comunidad Andina	37
• América Latina	39



1. Preambulo

En los últimos años las relaciones con Bolivia, sea en los ámbitos de diálogo político, de cooperación o de relaciones comerciales, han crecido considerablemente. La intensa actividad de intercambios cubre un abanico cada vez más amplio de temáticas. Esa complejidad creciente, que a veces genera presión sobre nuestras relaciones, constituye sobretudo un llamado urgente a estrechar lazos y destaca la necesidad de no caminar solo sino de asociarse entre amigos.

Quedamos entonces comprometidos con el proceso de asociación entre nuestras regiones y con la profundización del diálogo e intercambio con Bolivia.

Los dos últimos años han estado marcados en el contexto global por los efectos de la crisis alimenticia y del cambio climático, por los retos y las oportunidades del creciente fenómeno de la migración, y los esfuerzos continuos de la Unión Europea de contribuir a un trato equitativo y justo para todos los ciudadanos en todos los países.

En el ámbito nacional hemos intentado ser partícipes solidarios de los cambios que las ciudadanas y los ciudadanos de Bolivia están solicitando con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible. En este contexto, la Comisión Europea ha incrementado sus esfuerzos para desarrollar conjuntamente con el gobierno y con la sociedad civil de Bolivia acciones concretas hacia el logro de objetivos compartidos.



En esa realidad compleja, que genera a la vez preocupaciones y esperanzas, nos parece importante hacer los esfuerzos necesarios para fortalecer el entendimiento mutuo.

Embajador Kenny Bell
Jefe de la Delegación de
la Comisión Europea



2. La Unión Europea



La Unión Europea (UE) no es una federación como los Estados Unidos, ni una mera organización de cooperación entre gobiernos, como las Naciones Unidas. En realidad, la UE es única. Es una asociación económica y política establecida entre 27 países europeos democráticos, con el objetivo de generar paz, prosperidad y libertad para sus 495 millones de ciudadanos, logrando un mundo más justo y más seguro.

Los países que constituyen la UE (sus "Estados miembros") siguen siendo naciones soberanas e independientes, pero comparten su soberanía para ser más fuertes y tener una influencia mundial que ninguno de ellos podría ejercer individualmente. Compartir la soberanía significa en la práctica que los Estados miembros delegan algunos de sus poderes decisorios a las instituciones comunitarias creadas por ellos para poder tomar democráticamente y a nivel europeo decisiones sobre asuntos específicos de interés común.

Las principales instituciones son:

El Parlamento Europeo - la voz del pueblo

El Consejo de la Unión Europea - la voz de los Estados Miembros

La Comisión Europea - la defensa del interés común

El Parlamento Europeo, elegido cada cinco años, cuenta con 785 miembros de los 27 países de la Unión Europea. Casi un tercio de ellos son mujeres. Su misión principal es aprobar la legislación europea a partir de las propuestas presentadas por la Comisión Europea, responsabilidad compartida con el Consejo de la Unión Europea. El Parlamento y el Consejo también aprueban conjuntamente el presupuesto anual de la UE, que asciende a 115 000 millones de euros.

El Consejo es el principal órgano decisorio de la Unión. Además de decidir conjuntamente con el Parlamento Europeo, el Consejo dirige también las políticas de seguridad, de defensa y exterior de la Unión Europea y es responsable de la toma de decisiones clave de la UE sobre cuestiones relacionadas con la justicia y la libertad.

La Comisión Europea

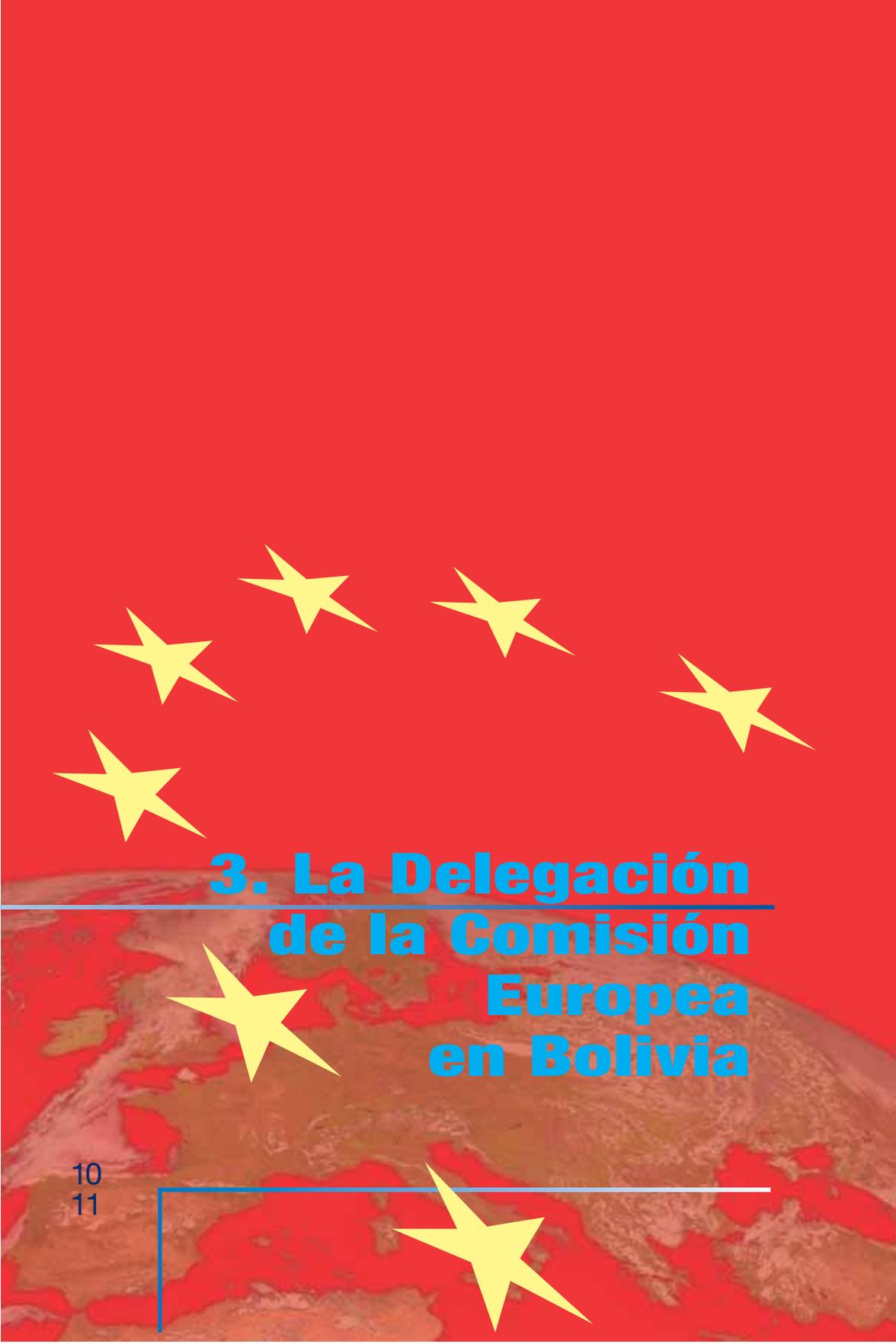


La Comisión Europea representa y defiende los intereses de Europa en su conjunto. Es independiente de los gobiernos nacionales.

La Comisión elabora las propuestas de nuevas leyes europeas y las presenta al Parlamento Europeo y al Consejo. Se encarga de gestionar cotidianamente la aplicación de las políticas y la utilización de los fondos comunitarios. La Comisión también garantiza que se respeten los tratados europeos y la legislación comunitaria. En caso necesario, puede llevar ante el Tribunal de Justicia a aquellos que infrinjan las leyes.

La Comisión está compuesta por 27 hombres y mujeres, uno de cada Estado miembro. Los miembros de la Comisión están asistidos por unos 23.000 funcionarios.

El Presidente y los miembros de la Comisión son nombrados por un período de cinco años, que coincide con la legislatura del Parlamento Europeo. La legislatura actual corresponde al periodo del 2004 al 2009



3. La Delegación de la Comisión Europea en Bolivia

10
11



La Comisión Europea juega un papel clave en la ejecución de la política exterior de la UE. Para ello se apoya en las 136 Delegaciones, Representaciones u Oficinas de la Comisión Europea ante países y organizaciones internacionales.

En junio de 1995, el Gobierno de Bolivia y la Comisión firmaron el Acuerdo Sede para la apertura de una Delegación Permanente de la Comisión en La Paz con estatuto de Misión Diplomática.

La Delegación, conjuntamente con las embajadas de los Estados Miembros, aspira a fortalecer los lazos de amistad y a estrechar relaciones en los ámbitos político, comercial y de cooperación. Para ello existe una estrecha colaboración entre la delegación y las embajadas de los países miembros.

Las principales funciones de la Delegación de la Comisión Europea son:

- Representar a la Comisión Europea ante las autoridades Bolivianas
 - Coordinar actividades con las Embajadas de los Estados Miembros y los representantes de la Unión Europea
 - Continuar con el fortalecimiento de las relaciones comerciales, brindando apoyo e información a los operadores comerciales que lo soliciten
 - Cooperar con las autoridades públicas y con los organismos de la sociedad civil en el marco de las estrategias de cooperación de la Unión European Commission
 - Seguir y apoyar la gestión de los programas y proyectos de cooperación de la Comisión Europea con Bolivia
 - Informar al público Boliviano acerca de los principios, objetivos y avances de la integración europea
-



4. Logros recientes de la Unión Europea



Una visión rápida y sencilla de algunos de los logros de la Unión Europea (UE) durante los años 2007 - 2008.

La UE encabeza la lucha contra el cambio climático

http://ec.europa.eu/environment/climat/campaign/index_es.htm

Uno de los grandes retos al que la UE, y todo el planeta, deben hacer frente es el Cambio Climático. A medida que las pruebas científicas sobre los efectos del cambio climático se hacen cada vez más irrefutables, la UE ha puesto en marcha una estrategia ambiciosa para reducir drásticamente sus emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del calentamiento del planeta, y para aumentar la seguridad del abastecimiento energético. La estrategia refuerza el liderazgo de la UE a nivel mundial en su lucha contra el calentamiento global y sus consecuencias, como son la subida del nivel del mar, las sequías prolongadas en algunas regiones y los fenómenos meteorológicos extremos en otras. Así, en diciembre de 2008 la Unión adoptó una ambiciosa política integrada de cambio climático y energía.



El objetivo de dicha política es lograr un futuro sostenible y para alcanzar su meta propone que para el año 2020 se consiga lo siguiente:

- reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero (30% si se alcanza un acuerdo internacional)
 - reducir un 20% el consumo de energía mejorando el rendimiento energético
 - conseguir atender el 20% de nuestras necesidades energéticas con energías renovables.
-

Una iniciativa muy concreta para promocionar el desarrollo sostenible son los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa. El premio da reconocimiento a empresas que han desarrollado soluciones que constituyen un ejemplo para sus semejantes y que, además, fortalecen su posición económica. En su edición 2008 la empresa austriaca Windkraft Simonsfeld GMBH ha sido finalista. Lo interesante es que la empresa fue seleccionada por su proyecto EL SOL, que se desarrolla en Bolivia, y que enseña a la población a construir instalaciones de calentamiento de agua a base de energía solar. La tecnología es relativamente simple y puede producirse a nivel local; hay que destacar la facilidad con que el ejemplo puede ser imitado por otros.

La UE interviene para garantizar los derechos de los migrantes

http://ec.europa.eu/justice_home/fsj/immigration/fsj_immigration_intro_en.htm

http://ec.europa.eu/europeaid/where/worldwide/migration-asylum/index_en.htm

A consecuencia del avance del proceso de globalización, el número de migraciones aumenta cada año. En ese contexto, los Estados Miembros de la Unión Europea han acordado en 1999 desarrollar una política común en materia de inmigración. La Comisión Europea ha presentado propuestas con el objetivo de gestionar mejor los flujos migratorios, necesarias desde una perspectiva de seguridad.

La inmigración ilegal puede estar ligada con el terrorismo, la trata de seres humanos, el contrabando de drogas y armas, la explotación, las condiciones laborales de semiesclavitud y otros delitos graves. Además, a menudo se generan tragedias humanitarias al intentar entrar en el territorio de la UE con la ayuda de redes delictivas. Los controles fronterizos son un componente clave en la lucha contra la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza, por lo que es imprescindible asegurar un control fronterizo eficaz y exhaustivo.

En este contexto, las propuestas más recientes de la Comisión Europea conciernen el desarrollo de una directiva para reducir la contratación ilegal de nacionales de terceros países en situación irregular. Esta propuesta legislativa establece sanciones aplicables a los empresarios de residentes indocumentados nacionales de terceros países, garantizando al mismo tiempo los derechos de los empleados. Se trata de asegurar que todos los Estados miembros impongan sanciones similares contra los empresarios infractores y las apliquen de manera efectiva. Al mismo tiempo, la Comisión sigue dando prioridad a la labor de acordar normas y procedimientos comunes para el retorno de los nacionales de terceros países que residen ilegalmente en la UE y a la negociación y celebración de otros acuerdos de readmisión de la Comunidad con los terceros países pertinentes.

En los últimos años se ha demostrado que la cooperación y el diálogo son elementos cada vez más esenciales para lograr una gestión eficaz de los flujos migratorios, particularmente en cuanto a lograr una inmigración laboral más estructurada y una lucha eficaz contra la inmigración ilegal y trata de seres humanos.

Con ese fin de cooperación, la Comisión Europea ha lanzado un nuevo programa para asistir a terceros países en la mejora de la gestión de sus flujos migratorios. El programa se enmarca en la estrategia de cooperación temática para el periodo 2007-2013. Este programa cubre todos los aspectos del fenómeno migratorio (migración y desarrollo, migración laboral, migración ilegal y trata de personas, derechos de los migrantes, asilo y protección internacional).

En particular el programa tiene por objetivo:

- Promover la relación entre migración y desarrollo
- Fortalecer una gestión laboral efectiva
- Reducir la migración ilegal y facilitar la readmisión
- Proteger a los inmigrantes de la explotación y exclusión y luchar contra la trata de personas
- Promover el asilo político y la protección internacional

La inmigración en la Unión Europea - cifras

Número de nacionales de terceros países
El 1 de enero de 2006 la población total de EU-27 se situaba en torno a los 493 millones. De éstos, 18,5 millones, es decir, algo menos del 3,8 % de la población total, eran nacionales de terceros países.

Los grupos más importantes de nacionales de terceros países que residen en EU-27 son ciudadanos de Turquía, Marruecos, Albania, Argelia y Serbia.

http://ec.europa.eu/external_relations/human_rights/eu_election_ass_observ/index.htm

Europa está consciente de la importancia de apoyar a la estabilidad y democracia en los países de todo el mundo. Por ello, la UE ofrece ayuda humanitaria incondicional, ayuda a la reconstrucción en las zonas de conflictos, misiones de mantenimiento de la paz, etc.

Durante 2008, la UE envió observadores electorales a África, Asia y América Latina, y recientemente a Bolivia, que trabajaron junto a gobiernos y organizaciones no gubernamentales para determinar si los procesos electorales cumplían las normas internacionales sobre las elecciones democráticas.

Los observadores de la UE permanecen en el país durante varias semanas antes y después de las elecciones, con el fin de valorar el acontecimiento en toda su complejidad. Estas evaluaciones son muy apreciadas por su contribución a la mejora progresiva de los procesos electorales. Una observación imparcial refuerza la confianza de los votantes y reduce las posibilidades de manipulación o fraude. En consecuencia, los votantes se sienten más seguros para participar libremente.

Invirtiendo en personas



http://ec.europa.eu/education/external-relation-programmes/doc72_en.htm



Uno de los objetivos esenciales de la UE es promover la dimensión social de la globalización, el trabajo digno y más y mejores empleos. Para ello, la UE ha desarrollado a lo largo de su existencia políticas de educación y formación que conforman la base de toda iniciativa a favor del desarrollo.

En el marco del fomento de la enseñanza superior, en un sentido amplio, y ante una demanda siempre creciente de una enseñanza internacional y de movilidad de los estudiantes, la Comisión exhorta a que se efectúe un esfuerzo suplementario a escala comunitaria con el fin de reforzar la cooperación con terceros países. Los programas educativos y de formación de la UE promueven el intercambio y la promoción de actividades escolares organizadas conjuntamente por varios países.

Así, los programas Erasmus Mundus y ALFA permiten a los estudiantes no comunitarios viajar a Europa para

continuar sus formaciones, organizar intercambios estudiantiles y académicos en ambos continentes e impulsar el diálogo, la mejora de la enseñanza y el entendimiento entre ambas comunidades.

Gracias a la promoción de la educación y formación en 2007 cerca de 3,6 millones de nuevos puestos de trabajo se crearon en la UE, lo que equivale a un aumento del 1,5% en los niveles de empleo.

Gracias a la promoción de la educación y formación en 2007 cerca de 3,6 millones de nuevos puestos de trabajo se crearon en la UE, lo que equivale a un aumento del 1,5% en los niveles de empleo.

Durante los dos últimos años la UE ha trabajado para conseguir un futuro mejor, labrando un camino de paz, entendimiento y estabilidad entre los pueblos y culturas, apostando por un crecimiento sostenible del planeta. Durante el próximo periodo, la Unión seguirá luchando y trabajando con tenacidad para alcanzar sus metas.



The background features a solid orange color with seven yellow five-pointed stars arranged in a semi-circle, reminiscent of the European Union flag. Below the stars, a portion of a globe is visible, showing the Americas in shades of green and brown against the orange background.

5. Relaciones bilaterales UE-Bolivia



DIÁLOGO POLÍTICO

Bolivia y la UE desarrollan sus relaciones políticas en el ámbito bilateral y también en el marco de las relaciones regionales entre la UE y la Comunidad Andina. Esas últimas han sido reforzadas e institucionalizadas a través de la firma del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación de 2003, que está en proceso de ratificación. En la actualidad es necesario actualizar y desarrollar más dicho acuerdo para integrar nuevas temáticas que han surgido desde entonces.

El 14 de junio de 2007 en Tarija, la Comunidad Andina y la UE iniciaron un proceso de negociación para un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, con el objetivo de lograr un acuerdo global, que abarca las diversas formas en que se plasman las polifacéticas relaciones de la UE con la Comunidad Andina. En junio de 2008 se cambió la estrategia inicial de negociaciones en bloque por las dificultades encontradas a causa de esa figura, separando la negociación del pilar comercial de la de los pilares de diálogo político y de cooperación. Esa negociación ahora está abierta a los países de la CAN con el objetivo de llegar a un acuerdo común, como etapa intermedia en la construcción del Acuerdo de Asociación, anhelado por ambas regiones.

Las relaciones con Bolivia se enmarcan igualmente en el diálogo institucionalizado entre la UE y los países de América Latina y El Caribe para concertar políticas y acciones en el contexto internacional, regional y biregional.

Estos vínculos reflejan la decisión política de avanzar conjuntamente hacia metas mutuamente favorables, como



ha sido ratificado en las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de los países de la UE, América Latina y El Caribe. La última de estas cumbres se realizó en Lima en Mayo del 2008 y supuso otra importante oportunidad para desarrollar el diálogo político al más alto nivel, con el objetivo de analizar los mayores desafíos de una forma franca y abierta y de evaluar los recientes desarrollos en ambas regiones, que hasta el momento se habían concentrado en tan sólo dos ejes temáticos: pobreza e inclusión y desarrollo sostenible. Los más de 60 jefes de Estado formularon compromisos conjuntos y acciones concretas con el fin de fortalecer la cooperación entre ambas regiones a la hora de hacer frente a esos retos globales.

A nivel bilateral, el diálogo político se sustenta también en encuentros de alto nivel para un intercambio sobre los principales temas en las relaciones con Bolivia, como son la democracia y el estado de derecho, la erradicación de la pobreza, la integración regional la lucha contra el narcotráfico, la migración, la cooperación al desarrollo, y varios otros.

RELACIONES ECONOMICO-COMERCIALES

En octubre de 2007, el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia de la UE de ayuda al comercio. El objetivo de la Estrategia es apoyar a los países en vías de desarrollo, de acuerdo con sus prioridades comerciales, en la integración de las reglas-base de los sistemas comerciales con la finalidad de reducir de forma más efectiva la pobreza,

generando empleo, crecimiento económico y mayores ingresos.

Estas iniciativas reflejan el objetivo de la UE de garantizar el desarrollo armónico del comercio mundial y promover su carácter equitativo y sostenible. La política comercial debe integrarse de manera tal que contribuya a los objetivos fundamentales de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. Debe favorecer, en efecto, a un crecimiento equitativo, fomentar el desarrollo humano y garantizar la gestión adecuada de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Asimismo, debe fomentar activamente la apertura de los mercados y el desarrollo de los intercambios en el marco multilateral de la Organización Mundial de Comercio (OMC).



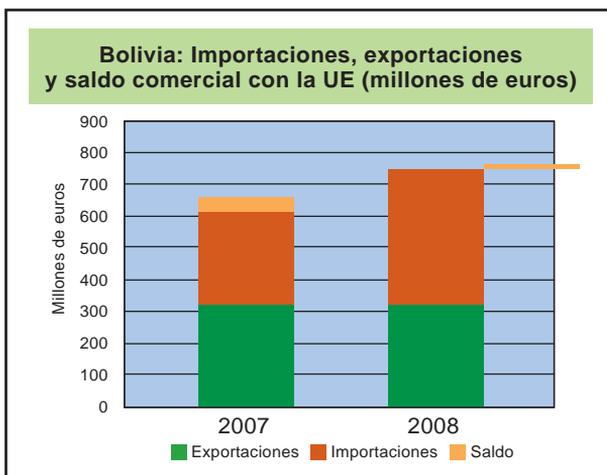
Al mismo tiempo, la UE apoya a los países y a las regiones en desarrollo en el marco de sus relaciones bilaterales, con objeto de integrarlos en el comercio mundial a través de medidas preferenciales. Un claro ejemplo es el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que permite el acceso al mercado comunitario con exención total o parcial de los derechos de aduanas a las exportaciones de productos manufacturados y de determinados productos agrícolas procedentes de los países en vías de desarrollo.

En Diciembre de 2008, la Comisión Europea decidió ofrecer a 16 países en desarrollo, incluido Bolivia, acceso

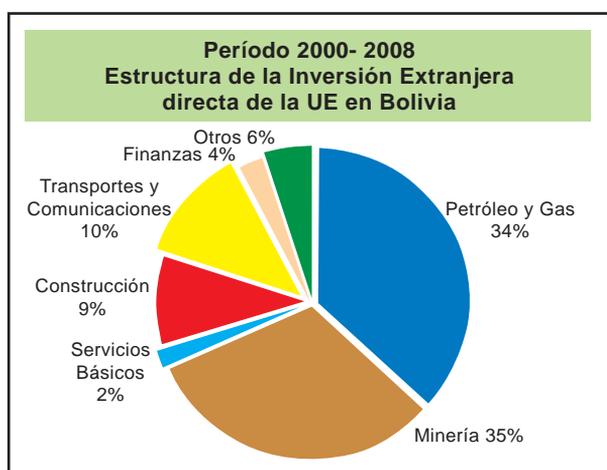
en franquicia de derechos al mercado de la Unión Europea para unas 6.400 líneas arancelarias, en virtud del régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la buena gobernanza. Estas preferencias, denominadas SPG+, se añaden al Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) aplicado a los países en desarrollo. El SPG+ se ofrece a los países en desarrollo considerados vulnerables que han ratificado y aplicado efectivamente veintisiete convenios clave de las Naciones Unidas y la OIT sobre derechos humanos y laborales, así como otros convenios internacionales referentes al medio ambiente y la gobernanza. Como consecuencia de la decisión tomada por la Comisión, Bolivia continuará beneficiando del SPG+ desde el 1 de enero de 2009 hasta finales de 2011.

La UE respalda el sistema de normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que aporta seguridad jurídica y transparencia al comercio mundial. La OMC establece las condiciones para que sus miembros puedan defenderse frente a prácticas desleales, como el dumping (venta a un precio inferior al costo), que utilizan los exportadores frente a sus competidores locales. Asimismo, permite disponer de un procedimiento de solución de diferencias entre dos o más socios comerciales.

Bolivia mantiene una balanza comercial positiva con la UE, es decir las exportaciones hacia el bloque son mayores que las importaciones. En los años 2007 y 2008, por ejemplo, el saldo comercial, favorable a Bolivia, fue de 55 y 65 millones de Euros, respectivamente. En el período 1988 - 2008, las exportaciones de Bolivia a la UE sumaron más de 2.000 millones de euros, mientras que las importaciones alcanzaron los 1.800 millones de Euros. Los principales productos exportados por Bolivia a la UE son minerales (zinc, estaño, y plata), la castaña (nueces del Brasil), el alcohol etílico, y algunos alimentos, especialmente orgánicos. Las importaciones de productos provenientes de la UE están concentradas en maquinaria agrícola e industrial, vehículos de transporte y suministros para las actividades industriales.



La inversión extranjera directa que llegó a Bolivia proveniente de países miembros de la Unión Europea fue de 2.050 millones de euros para el período 1996 - 2006, concentrado en los sectores económicos como la producción de gas natural, minería, telecomunicaciones, construcción, generación y distribución de energía eléctrica, servicios financieros e industria manufacturera. Con el nuevo enfoque con respecto a la inversión extranjera hubo en los dos últimos años una desinversión asociada a la venta de acciones a inversionistas locales en sectores estratégicos. Sin embargo, varias empresas mantienen su presencia al lado del Estado y nuevos proyectos están en desarrollo.



COOPERACION

En septiembre de 2008 representantes de la comunidad internacional se reunieron durante tres días en Accra, Ghana, para afrontar el multifacético problema de dar más eficacia a la ayuda para el desarrollo. El Comisario europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, Louis Michel, fue muy claro en su discurso al pronunciar las siguientes palabras: “La visión existe, sabemos lo que hay que hacer, pero no hacemos lo suficiente”.

Lo que el mundo recordará de este Foro es el Programa de Acción de Accra (AAA), que consiguió aunar los compromisos de la comunidad internacional en materia de ayuda para el desarrollo y ha servido para proporcionar el impulso político necesario a la aplicación de la Declaración de París.

Cooperación bilateral

La UE, es decir los Estados Miembros junto con la Comisión Europea, es el principal actor mundial en materia de cooperación al desarrollo. Sus objetivos son la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico y social duradero, la inserción en la economía mundial, la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, y el respeto de los derechos humanos.

Respecto a la cooperación con Bolivia, en diciembre de 2007 se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la Comunidad Europea y la República de Bolivia relativo a las orientaciones plurianuales para la puesta en práctica de la cooperación al desarrollo del país.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, visitó la Comisión Europea en Bruselas el 10 de diciembre de 2008. Durante la visita, la Comisaria Ferrero-Waldner y el Ministro de Asuntos Exteriores, el Sr. Choquehuanca, firmaron dicho Memorando relativo a la cooperación de la Comunidad con Bolivia durante el período 2007 a 2013, que cuenta con una dotación de 234 millones de euros.



Benita Ferrero-Waldner declaró en esa oportunidad: "Bolivia es un socio valioso para la UE y apreciamos la amistad y confianza que caracterizan nuestras relaciones. Con su visita, el ministro Choquehuanca demuestra la prioridad que da a la consolidación del diálogo y la cooperación entre Bolivia y la UE.» Y añadió: «La Comisión ha asignado a Bolivia el mayor presupuesto de cooperación de todos los países de América Latina porque reconocemos los desafíos importantes a los que se enfrenta el país: reducir la pobreza y aumentar la cohesión social. Nuestro compromiso de apoyar los esfuerzos bolivianos para resolver esos desafíos se refleja en el memorando de acuerdo."

La UE ha elaborado una estrategia de cooperación con el objetivo de coordinar y hacer efectiva la ayuda que se brinda a Bolivia. En ese contexto, la estrategia 2007-2013 de la CE

con Bolivia tiene como objetivo apoyar los esfuerzos destinados a reducir la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las intervenciones se dirigirán al fomento de la cohesión social (y por ende a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social) y de la integración regional. Se ha dado prioridad a los siguientes ejes de intervención:

- Creación de oportunidades económicas sostenibles de trabajo digno en microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME).
- Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social.
- Gestión sostenible de los recursos naturales, en particular a través del apoyo a la gestión integrada de las cuencas fluviales internacionales.

La cooperación bilateral constituye un apoyo a las políticas y programas gubernamentales en las áreas definidas. En el marco de estos programas, con apoyo de la cooperación de la CE, se ejecutan cada año, a través de la institucionalidad nacional, un sin número de actividades para lograr los objetivos establecidos. Estos son tres ejemplos:

- A 4300 metros sobre el nivel del mar, por más que se instale, tal como hizo el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), financiado por la Comisión Europea, un pequeño sistema de riego, podría parecer ilusorio entrar en una lógica competitiva y de diversificación de la producción.

Con más de 280 días de helada, con un suelo muy delgado y poco fértil, con un camino apenas transitable en la época de cosecha, ¿cómo es posible que los habitantes de esta comunidad consideren que la obra resultó totalmente beneficiosa para ellos?

Sencillo: al incorporar un poco de riego a la producción de papas, se reduce la vulnerabilidad de la producción a las sequías crónicas que aparecen en el tiempo de crecimiento de las plantas, se incrementa por ende su productividad y se gana unos diez días sobre el ciclo de la producción.

En consecuencia, los productores aumentan el volumen de sus reservas para el consumo de la familia, pueden eventualmente comercializar los excedentes, y “ganan” diez días de migración a la Gran Ciudad, donde el costo de oportunidad del trabajo, es mayor a la producción agrícola de su zona de vida.

Por lo que estos productores demostraron a los “ingenieros”, que el tema de Seguridad Alimentaria no se reduce a la producción de alimentos, sino también a un mejor aprovechamiento de la disponibilidad de trabajo.

- ¿Un Programa de apoyo a la minería que financia establos ganaderos para la producción de leche? Pues sí, por más extraño que parezca, el Programa APEMIN II, apoyado por la Comisión Europea, busca mejorar la calidad de vida para las poblaciones de los centros mineros y reducir su necesidad de migrar temporal o



definitivamente a otras regiones, principalmente a las zonas de producción de coca.

Así, dentro de su accionar, puede financiar la construcción de establos y fortalecer los conocimientos de los productores teniendo como resultado un incremento en la producción de leche, animales más productivos y sanos y una mayor diversidad en la elaboración de otros productos lácteos, logrando un aumento considerable en los ingresos de los miembros de la asociación lechera.



Puede también intentar disminuir el trabajo infantil creando escuelas, como lo hizo con la Escuela Robertito que funciona en las faldas del Cerro Rico; o mejorar los servicios básicos de las comunidades; o incentivar la artesanía y el turismo comunitario. Por supuesto también favorece la creación de empleo minero, pero no se limita a este apoyo, demostrando así que en Potosí y Oruro, como en todo el altiplano boliviano, existe un sinnúmero de actividades que pueden ser exitosamente desarrolladas.

En Bolivia, un país con una superficie total de 1.098.581 km² y un sistema caminero y de interconexión bastante precario, sino inexistente entre las pequeñas comunidades y las ciudades más importantes, resulta casi inimaginable contar con programas y servicios de salud accesibles a todos los pobladores. Vivir en Tacobamba, Potosí, o en Suarurito, Entre Ríos - Tarija, significaba, hasta hace poco, estar excluido de los programas de salud, no tener acceso a medicamentos ni a saneamiento básico.

El PROHISABA, proyecto cofinanciado por el Gobierno de Bolivia y la Comisión Europea, se puso como objetivo reducir la desigualdad en el acceso a la salud de la población en los Departamentos de Tarija y Potosí y construyó nuevas Postas de Salud, arregló las existentes, compró medicamentos y equipos, capacitó recursos humanos y mejoró las condiciones de saneamiento básico como elemento clave para prevenir y combatir ciertas enfermedades.

Así, la enfermera y comunaria de Tarupayo ya no necesita conseguir un caballo para desplazarse a Tentahuasu para atender a un paciente, pues esta comunidad del Chaco boliviano ya tiene su posta y los comunarios de Suarurito ya tienen letrinas que ellos mismos ayudaron a construir.



Para poder contribuir a su principal objetivo, la erradicación de la pobreza, la cooperación al desarrollo debe ser eficaz y eficiente. La Comisión Europea tiene a su disposición tres métodos para cooperar: por medio de proyectos específicos, mediante un enfoque sectorial o a través de un apoyo presupuestario.

El enfoque basado en **proyectos** es el que sigue la Comisión para apoyar iniciativas ajenas al sector público tales como las emprendidas por la sociedad civil o el sector privado. También se recurre a los proyectos cuando las circunstancias todavía no permiten aplicar el enfoque sectorial o prestar un apoyo presupuestario. Según los principios de eficacia de la ayuda, los proyectos deben alinearse a las políticas nacionales, ser sostenibles y tener objetivos realistas.

La Comisión favorece un **enfoque sectorial**, un método de cooperación cuya importancia ha ido en aumento en los últimos años. El enfoque sectorial busca apoyar políticas sectoriales de los gobiernos, garantizando un mayor grado de apropiación de la cooperación por el país beneficiario. Esto resulta en una mayor coherencia entre la asignación de recursos internos y externos, el gasto y los resultados esperados.

Cuando las circunstancias lo permiten, la Comisión se compromete a prestar **apoyo presupuestario** para permitir un mayor control ejercido por el propio país, financiar las estrategias nacionales de desarrollo y fomentar una gestión de las finanzas públicas sólida y transparente. El apoyo presupuestario supone la transferencia directa de fondos al presupuesto del país y su administración a través de los mecanismos nacionales.

Programas en ejecución:

- **Programa de Apoyo a la Nueva Estrategia de Desarrollo Alternativo de Bolivia (FONADAL-Yungas)**
Contribución CE: 13 millones de euros
Aporte Bolivia: 3.2 millones de euros
Periodo de Ejecución: 2004 - 2011

 - **Programa de Apoyo al Desarrollo Económico Sostenible en las Áreas Mineras Empobrecidas del Occidente de Bolivia (APEMIN II)**
Contribución CE: 7 millones de euros.
Aporte Bolivia: 4 millones de euros.
Periodo de Ejecución: 2004 - 2009
Más información: <http://www.apemin.eu/>

 - **Programa de Apoyo al Sector de la Higiene y Salud de Base (PROHISABA) - Tarija y Potosí**
Contribución CE: 25 millones de euros
Aporte Bolivia: 5 millones de euros
Período de Ejecución: 2002 - 2007

 - **Programa de Desarrollo del Comercio y Promoción a las Inversiones (PROCOIN)**
Contribución CE: 6.3 millones de euros.
Aporte Bolivia: 0.7 millones de euros.
Período de Ejecución: 2004 - 2009.
Más información: <http://www.procoin.org.bo/>

 - **Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA)**
Contribución CE: 80 millones de euros
Aporte Bolivia: Variable por Municipio
Fecha de Inicio: 2003 - 2010

 - **Apoyo Sectorial en el Abastecimiento de Agua y Saneamiento (PASAAS)**
Contribución CE: 51.5 millones de euros.
Periodo de ejecución: 2004 - 2008

 - **Proyecto Plan Maestro del Pilcomayo**
Contribución CE: 12.6 millones de euros
Aporte Trinacional: 8 millones de euros
Periodo de Ejecución: 2002 - 2008
-

■ **Programa de Apoyo a la Integración Física Regional “Corredor Vial Bi-Oceánico Santa Cruz - Puerto Suárez”**

Contribución CE: 57 millones de euros

Aporte Bolivia: 16.5 millones de euros

Periodo de Ejecución: 2001 - 2009

■ **Apoyo al Control Social de la Producción de Coca**

Contribución CE: 10 millones de euros

Aporte Bolivia: 2 millones de euros

Periodo de Ejecución: 2008 - 2013

■ **Apoyo al Plan de Desarrollo Integral con Coca**

Contribución CE: 26 millones de euros

Aporte Bolivia: 100 millones de euros

Periodo de Ejecución: 2008 - 2013

■ **Estudio Integral de la Hoja de la Coca en Bolivia**

Contribución CE: 1 millón de euros

Aporte Bolivia: 16.5 millones de euros

Periodo de Ejecución: 2008 - 2010

Cooperación con la Sociedad Civil

Los actores no estatales y las colectividades locales son socios fundamentales en la política de cooperación al desarrollo de la UE. El hecho de consultar e informar a estos organismos sobre las estrategias de desarrollo y las prioridades de la Comisión Europea en el ámbito de la cooperación contribuye a consolidar los principios de cooperación y participación.

Además, el brindar apoyo a los actores no estatales, tales como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales, los medios de comunicación, los actores socioeconómicos, las asociaciones de mujeres, etc., tiene por objetivo crear un papel responsable de estos actores que refuerce la democracia y la buena gobernabilidad del país. El hecho de asociar a los agentes no estatales incluye el valor añadido de su independencia respecto al Estado, así como su proximidad y comprensión hacia determinados grupos de población, lo cual les da la capacidad de poder exponer claramente sus intereses específicos y colmar las disparidades que existen entre los objetivos estratégicos y su puesta en práctica.

La Comisión contribuye a reforzar su participación gracias al apoyo que éstos reciben para mejorar sus estructuras internas, desarrollar sus capacidades de diálogo y fortalecer la eficacia de sus acciones.

Por todo ello, los actores no estatales son, para la



Comisión Europea, un importante canal para hacer llegar la ayuda a los más pobres y marginados en el marco de la solidaridad entre las sociedades civiles de Europa y las de países como Bolivia. Para hacer efectivo su papel en el marco decisorio europeo, cada año la Comisión ayuda financieramente a proyectos llevados a cabo por estas entidades en diferentes sectores de actividad y zonas geográficas del territorio nacional.

Proyectos en ejecución:

<http://www.delbol.ec.europa.eu/sp/ong/ong1.htm>

- **SALUD** - 4 proyectos - contribución total: 3.961.052
- **DERECHOS HUMANOS** - 20 proyectos
contribución total: 3.883.593
- **DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** - 16 proyectos
contribución total: 10.281.480
- **MEDIO AMBIENTE** - 5 proyectos
contribución total: 7.886.056
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA** - 4 proyectos
contribución total: 2.079.078

Cooperación Regional con la Comunidad Andina

Desde hace 25 años la cooperación subregional de la Unión Europea con la región Andina constituye uno de los pilares de la relación entre ambas regiones. Para la Comisión Europea este apoyo a la Comunidad Andina permite reforzar la integración regional en sus diversas facetas, como son la integración comercial y económica, la cohesión social, la lucha contra las drogas, la armonización de las estadísticas, la prevención de desastres y el apoyo a la sociedad civil en el proceso de integración.

La estrategia de cooperación con la región Andina para el periodo 2007-2013 identifica como reto principal el extender la integración regional a sectores como la cohesión social. Las acciones de esta nueva estrategia (que cuenta con una asignación indicativa de 50 millones de euros) se centran en trabajar en ello a través de tres líneas de acción: la integración

económica y regional, la cohesión económica y social, y la lucha contra las drogas ilícitas.

La estrategia regional complementa los programas de cooperación bilaterales acordados con cada uno de los países miembros de la Comunidad Andina.

Proyectos en ejecución:

http://www.delper.ec.europa.eu/es/eu_and_country/Cooperacion/Regional/Proyectos.htm

■ **INTERCAN - integración económica y regional**

Contribución CE: 6,5 millones de euros
Aporte países CAN: 2,42 millones de euros
Periodo de ejecución: 2009 - 2012

■ **PRADICAN - programa antidrogas ilícitas**

Contribución CE: 3,25 millones de euros
Aporte países CAN: 770.000 euros
Periodo de ejecución: 2009 - 2012

■ **COHESION SOCIAL I -cohesión económica y social**

Contribución CE: 6,5 millones de euros
Aporte países CAN: 2,98 millones de euros
Periodo de ejecución: 2008 - 2011

■ **FORTICAN - fortalecimiento institucional de la SG CAN**

Contribución CE: 730.800 euros
Aporte países CAN: 305.000 euros
Periodo de ejecución: 2007 - 2011

■ **COMERCIO II - Asistencia técnica al comercio**

Contribución CE: 3,05 millones de euros
Aporte países CAN: 1,33 millones de euros
Periodo de ejecución: 2006 - 2011

■ **DROSICAN - Apoyo en el área de Drogas Sintéticas**

Contribución CE: 2,55 millones de euros
Aporte países CAN: 1,05 millones de euros
Periodo de ejecución: 2006 - 2010

■ **SOCICAN - Acción con la sociedad civil para la integración Andina**

Contribución CE: 4,10 millones de euros
Aporte países CAN: 535.000 euros
Periodo de ejecución: 2006 - 2010

■ **ANDESTAD -Cooperación en materia de Estadísticas**

Contribución CE: 5 millones de euros
Aporte países CAN: 3 millones de euros
Periodo de ejecución: 2005 - 2010

■ **PREDECAN - prevención de desastres**

Contribución CE: 9,45 millones de euros
Aporte países CAN: 3 millones de euros
Periodo de ejecución: 2003 - 2009

Cooperación Regional con América Latina

La cooperación regional con el conjunto de América Latina parte de un doble propósito: debería fortalecer los lazos entre ambas regiones y al mismo tiempo estimular el desarrollo de los países latinoamericanos. Para traducir esas ambiciones en realidad los programas en ese marco se sustentan en dos pilares: el intercambio de experiencias y la creación de redes.

Los programas de cooperación regional cubren los ámbitos de educación superior, desarrollo de las PyME, gobierno y desarrollo local, tecnología de la información y cohesión social.

El documento de Estrategia regional 2007-2013 define los tres ámbitos de actuación de la UE en la región para el próximo periodo:



- Cohesión social para consolidar el tejido social a través, entre otros, de la reducción de la pobreza, las desigualdades y la exclusión, así como la cooperación en el ámbito de la lucha contra las drogas (URB-AL, EUROsociAL)
- Integración regional y cooperación económica (AL-INVEST, @LIS)
- Recursos humanos y comprensión mutua Unión Europea/América Latina (ALFA)

Programas en ejecución:

http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/index_es.htm

■ **URB-AL - Intercambio de experiencias entre colectividades locales de Europa y América Latina**

Contribución CE: 50 millones de euros

Periodo de ejecución: 2007-2010

■ **AL-INVEST - Internacionalización de las PYMES en América Latina**

Contribución CE: 50 millones de euros

Periodo de ejecución: 2007-2010

■ **@LIS - Alianza para la Sociedad de la Información**

Contribución CE: 22 millones de euros

Periodo de ejecución: 2007-2010

■ **ALFA - Cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES)**

Contribución CE: 19,34 millones de euros

Periodo de ejecución: 2007 - 2010

■ **EURO-SOLAR - Cooperación en energías renovables**

Contribución CE: 24 millones de euros

Aporte países beneficiarios: 6 millones de euros

Periodo de ejecución: 2007 - 2011

■ **EUROsociAL - Programa regional para la cohesión social en América Latina**

Contribución CE: 31,25 millones de euros

Periodo de ejecución: 2004 - 2010



Delegación
de la Comisión
Europea en Bolivia

Calle 15 N° 406 esq. Av. Hernando Siles (Obrajes)
Teléfono Piloto: 278 2244 o Fax: 591-2-278 4550
Página Web: www.delbol.ec.europa.eu
e-mail: DELEGATION-BOLIVIA@ec.europa.eu
Apartado Postal N° 10747 - La Paz, Bolivia